

Ordinaria Núm. 348

17 de Octubre de 2016

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Ma. Alejandra Cham Trewick
María del Socorro Piña Montiel
Silvia Aguayo Castillo
Ana Gabriela Mora Casián
Esperanza Loera Ochoa
Raúl Bermudez Camarena
Mauro Gallardo Pérez
Ulises Alejandro Beas Torres
Brenda Lourdes del Río Machin
Blanca Estela Mejía López
Zab-Diel Nezahualcoyotl Rivera Camacho
Violeta Yazmín Sandoval Cortés
Raúl Isaías Ramírez Beas
Jahaziel Antonio Díaz Maciel
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: bienvenidas buenas tardes consejeras y consejeros damos inicio formal y legal a la sesión ordinaria 348 que celebramos hoy 17 de octubre de 2016

Lista y declaración de quórum

Néstor: doy cuenta consejero presidente para efectos de la declaración del quórum que nos acompañan las consejeras y consejeros suplentes y propietarios Alejandra Cham Trewick, María del Socorro Piña Montiel, Silvia Aguayo Castillo, Ana Gabriela Mora Casián, Esperanza Loera Ochoa, Raúl Bermúdez Camarena, Mauro Gallardo Pérez; Ulises Alejandro Beas Torres, en cuanto a consejeras y consejeros suplentes Brenda Lourdes del Río Machín, Zab-Diel Rivera Camacho, Violeta Yazmín Sandoval Cortés, Raúl Isaías Ramírez Beas y Jahaziel Antonio Díaz Maciel y además nos acompaña el

primer visitador el Maestro Javier Perlasca Chávez doy cuenta consejero presidente

Presidente: visto lo manifestado por parte del Secretario Técnico y toda vez que hay quórum legal declaró formal y legalmente instalada la presente sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre del consejo ciudadano de la CEDH

Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día

Néstor: bien continuamos con el desahogo del orden del día punto dos es la aprobación de la propuesta del orden del día doy lectura y al final les anuncio o de una vez les anuncio que la consejera Esperanza Loera propone incluir un tema que tiene que ver lo relacionado al artículo 89 de la ley de niñas, niños y adolescentes en el estado de Jalisco con relación a un observatorio ciudadano que pudiera crearse en este organismo

Presidente: mecanismo

Néstor: un mecanismo estatal que se deriva de un fundamento que es el 89 de esa ley que en su momento daremos lectura del mismo

Esperanza: por la zona crear un mecanismo institucional para el cumplimiento de este artículo que puede consolidarse en un consejo ciudadano en materia de niñez *****

Néstor: ok entonces quedaría el punto dos del orden del día con ese tema el punto tres lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la sesión anterior que fue la 347 cuatro comentarios al informe mensual de actividades de la secretaría ejecutiva cinco comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas seis informe por parte del presidente de temas de trascendencia siete

seguimiento a asuntos pendientes ocho propuestas de temas a tratar el nueve anuncios y descansos diez temas para conocimiento del consejo y finalmente el punto once que sería el cierre de sesión este es el orden del día para esta sesión con el tema que se solicitó incluir a petición de la consejera Esperanza lo someto a su consideración consejeros por favor para la votación ok se aprueba por unanimidad y se incluye el tema que acabamos de mencionar

Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 347

Néstor: el punto tres es la minuta y acta que se les mandó en la carpeta de la sesión anterior lo sometemos a votación por favor consejeras y consejeros la 347 ok se aprueba por unanimidad el acta

Comentarios al informe de actividades de la secretaria ejecutiva

Néstor: pasamos al punto cuatro que es informe de actividades de la secretaría ejecutiva les pido me tengan a bien indicar si entramos al estudio o lo tenemos por visto el informe de la secretaría ejecutiva consejeras y consejeros

Varios comentarios

Néstor: por visto? Ok se tiene por visto el informe de la secretaría ejecutiva por unanimidad

Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas

Néstor: pasamos al punto cinco que es el informe mensual de quejas dejo el uso de la voz del maestro Javier Perlasca por favor

Perlasca: muchas gracias secretario con subvenía consejeras consejeros presidente le comunico los datos relativos al informe del mes de septiembre por los días del primero al treinta lo que se refiera a la recepción de inconformidades ingresaron 388 quejas y en este periodo se archivaron un total de 424 bajo las siguientes modalidades 204 por acumulación 35 archivos definitivos 53 por conciliación 17 por desistimiento 35 por improcedencia 12 por incompetencia 3 por falta de interés hubo 15 archivos provisionales 12 quejas fueron enviadas a la comisión nacional de derechos humanos no se enviaron a ninguna otra comisión estatal 12 por falta de ratificación y ninguna por aceptación e incumplimiento a una recomendación 23 quejas se archivaron por no tratarse de violaciones a derechos humanos no hubo acuerdos de no violación y se emitieron tres recomendaciones para los efectos de orientación fueron atendidos en este mismo lapso 1,027 personas de las cuales 711 fueron por comparecencia 222 vía telefónica y 94 por escrito se instruyo a los interesados en el trámite de los asuntos planteados los cuales a nuestro juicio o no implicaron violación a los derechos humanos o no surtieron los requisitos legales de competencia para ingresarlos en su estudio y valoración es cuanto consejeras y consejeros

Néstor: muchas gracias alguien quiere hacer uso de la voz? Nadie? Ok tenemos agotado el punto cinco del orden del día

Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente

Néstor: pasamos al punto seis que es el informe por parte del presidente en este caso pudo registrar uno que es en relación Instalación del Observatorio Ciudadano del Mecanismo Estatal para promover, proteger y supervisar la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad le dejo el uso de la voz consejero presidente

Presidente: bueno no hay mucho que agregar porque realmente ustedes saben la gran mayoría de ustedes mucho les agradezco nos hayan podido acompañar a algunos alcanzaron a llamarlos y justificaron que por razones de agenda particular no les fue posible también estar ahí pero pues podemos ser coincidir y ser testigos que fue un gran logro un gran acierto y una gran aportación del consejo ciudadano al funcionamiento y al buen desempeño de la CEDH pero sobre todo también un fortalecimiento al trabajo que vienen realizando muchas veces desde su propia trinchera muchas veces de forma aislada y con algunas limitantes las organizaciones de la sociedad civil porque también se ve fortalecido el trabajo de ellas sobre todo las que están especializadas en el tema de los derechos de las personas con discapacidad en esto ha quedado claro que hemos hecho un ejercicio de apertura a la autocritica también porque un consejo que va en todo momento a observar lo que estemos haciendo mal lo que nos falte hacer lo que pueda estarse estando bien y sobre todo pues participar en forma directa el trabajo coadyuvar con la comisión para resolver los casos de probables violaciones de los derechos humanos pero también para fomentar la cultura de denuncia que tanta falta hace he visto al menos en este caso muy muy comprometida y metida al 100% en este trabajo a la coordinadora de este observatorio ciudadano a la compañera Socorro Piña en donde tiene muchas inquietudes muchas observaciones sé que los demás y las demás integrantes del propio observatorio ciudadano están en la misma dinámica ya vamos a tener el próximo viernes este viernes la primera reunión de trabajo entre los que conformamos el mecanismo estatal para promover proteger y dar seguimiento a la implementación de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad vamos a tener una primera reunión desayuno de trabajo en donde vamos a analizar cada uno de los cinco ejes en lo que se desarrolla el mecanismo vamos a ver como esta comportándose el tema de la cultura

de denuncia como esta comportándose el tema de la capacitación en estos temas vamos a ver cómo van en el desahogo y resolución de quejas a través de las distintas figuras jurídicas llámense medidas cautelares informes especiales pronunciamientos conciliaciones recomendaciones que es importante también ahí se que ahí tenemos un problema porque todavía no hay la productividad que quisiéramos pero bueno será motivo los señalamientos que tenga que hacernos el observatorio yo he pedido a los mismo integrantes que sean enérgicos sean directos a lo que falten por hacer porque ya no tenemos tiempo al final de cuentas al menos yo ya no lo tengo porque se me está acabando mi nombramiento como presidente a ustedes si si les queda mucho tiempo como consejeras y consejeros porque todavía les quedan casi cinco años pero a mí no a mi me quedan menos de diez meses así es que si queremos dejar una conclusión de esta administración que un servidor encabeza un observatorio y un mecanismo fortalecido pues tenemos que cuidarlo para que sean los resultados al cierre de este año 2016 y que el 2017 sea un órgano consolidado y una estructura consolidada así es que un evento donde además contamos con una altísima representación de la secretaría de gobernación fue ese día yo tuve la oportunidad de irme a comer con el doctor Ricardo Sepúlveda y pues la verdad es que los mejores comentarios es una para él era un ejercicio que debe de repetirse en más estados de la república y que observatorios como este genera historia en el país porque no se había dado uno de esta naturaleza en materia de discapacidad pues esperemos que sea un ejemplo que se pueda replicar en otros estados de la república así es que con eso dejo yo el comentario hemos hablado mucho el tema pero sin duda tenemos que seguir hablando más pues por lo pronto reconocerles agradecerles su gran compromiso y la gran aportación que el consejo ciudadano ha tenido en este y en todos los demás temas

Néstor: muy bien alguien quiere hacer uso de la voz? Si consejera Socorro

Socorro: bueno por parte de la sociedad civil organizada que a mí me toca representar si queremos hacer también un reconocimiento a todo el consejo y al presidente al doctor Felipe de Jesús porque creemos que es un tema que por muchos años se postergo en pasadas legislaturas pasadas en gobiernos estatales y no pasaba gran cosa con ese tema entonces ahora ya se han subido a la agenda pública a la agenda gubernamental y eso para nosotros significa ya dar un paso en firme para seguir un camino menos complicado porque nuestro caminar ha sido lento y difícil ahora tenemos que si ya trabajábamos pues ahora trabajar más y con mayor pasión para poder lograr nuestros objetivos que creo que vale la pena el tema porque finalmente todos queremos vivir muchos años y seguramente en algún momento vamos a tener discapacidad por los años y sino pues por otras situaciones de la vida que nos puedan llevar a ese tema y nos conviene pues crear la cultura de la discapacidad la verdad yo a través de pues yo les hago participes lo que hemos estado comentando hoy nos reunimos con el secretario de desarrollo social por la mañana y también eso le comentábamos que sentimos que nuestros pasos están acelerados y a partir de aquí sentimos también la fuerza de estar dentro de la comisión con un observatorio ciudadano para poder exigir que se respeten esos derechos humanos y bueno que crezca la cultura de discapacidad en nuestra sociedad gracias

Néstor: muchas gracias alguien más? Si consejera

Ana Gabriela: a mí me gustaría que se diera como una mayor difusión en la sociedad ayer saliendo de misa me tocó ver a una señora que se estacionaba cargando una rampa para personas con discapacidad y yo veo que es muy importante

que toda la sociedad se sensibilice de la importancia que es el no obstruir y respetar a todas las personas que tienen esta a cualquiera discapacidad

Presidente: yo nada más para en ánimo de decir pues yo creo que lo que dice la compañera Gaby es muy importante pero además constituye uno de los ejes rectores del mecanismo estatal en donde uno es precisamente la capacitación y difusión de los derechos de las personas con discapacidad pero como destinatarios las autoridades y la sociedad civil entonces yo creo que ahí en esos programas de capacitación y de difusión que también comprende al área de comunicación social yo creo que vale la pena ahí también que el observatorio revise y evalúe como están nuestras campañas digo probablemente nos digan oigan es que hace falta meterse a tele bueno si se trata dinero ahí si ya tenemos problemas pero yo creo que no todo es dinero hay muchas cosas que se deben de hacer y se pueden hacer no necesitamos presupuesto solamente se requiere disposición voluntad apertura y creatividad entonces yo creo que si vale la pena que ahora bueno ahora tu también Gaby formas parte de ese observatorio así es que pues tenemos la oportunidad de que lo lleves a la mesa el viernes el tema y veamos cómo vamos a evaluar también nuestros programas de difusión nuestra capacitación porque también el instituto Luis Corona va a estar en la reunión y tendrá que darnos un informe de cómo está la capacitación en derechos humanos para los derechos humanos sobre personas con discapacidad yo les exigí más números porque hablaban de seiscientas personas ya capacitadas en el tema pero yo les dije que eso no eran números satisfactorios para un arranque porque el próximo año los números tiene que ser mayúsculos no? Yo decía como mínimo les puse como meta al instituto que logren en lo que cierra el año dos mil personas capacitadas en temas de derechos humanos para personas con discapacidad y ahí la vamos creciendo así empezamos con todos los programas

ahorita el programa de igualdad entre mujeres y hombres capacitan a más de sesenta mil personas por año el de la no violencia trae cerca también cerca de las sesenta mil entonces porque no aspirar de que pronto también ese programa se fortalezca

Mujer: si sobre todo sensibilizar a la población porque a veces se quejan de las instituciones pero en este caso aquí es la población que no respeta las rampas o el exceso para cualquier persona que tenga una discapacidad

Néstor: si la consejera Violeta y el consejero Ulises, consejera violeta por favor

Violeta: en ese sentido creo que sería importante más bien también una capacitación para más seriedad a adultos a un sector este público etcétera también hacer una campaña ***** escolar porque al final de cuentas niños y adolescentes son los que a mejor manera se les graban esos temas y son los mejores reproductores de dichas circunstancias con papás con adultos etcétera y además es una manera de desde una temprana edad irles fomentando esa cultura no?

Néstor: gracias consejero Ulises

Ulises: yo creo que también digo que podría serlo si así lo decide el consejo pues a través de la comisión hacer una exhortación a los municipios porque la mayoría de los municipios ya incluyeron en sus reglamentos la sanción a las personas que utilizan los lugares apartados o destinados para personas con discapacidad pero realmente se ha convertido en letra muerta va uno a cualquier plaza y ve a una persona hasta que va al gimnasio adelante en ese lugar y digo realmente los ayuntamientos han dejado de hacer lo que les corresponde en vigilar esa parte esa parte del cumplimiento de la norma y decir oye sabes qué? Si te estaciones aquí hay

una sanción ya está establecido pero no se hace cumplir al final es letra muerta y creo que sigo como dice la consejera Violeta es muy importante la campaña educativa de los jóvenes pero para los ya no tan jóvenes que ya manejan y no han querido entender vamos a decir en el sentido viable de respetar a las personas con alguna discapacidad pues hay que obligarlos o a ayudarlos a cumplir cómo? desafortunadamente a través de la sanción porque a veces no entendemos si no es mediante la sanción y creo que sería una parte importante ahora que se instaló el observatorio que a través de la comisión si se hiciera una exhortación a los municipios a hacer cumplir el reglamento digo ese sería mi punto de vista creo que es importante

Néstor: gracias consejero, alguien más? Si consejero Raúl

Raúl: gracias secretario presidente yo creo que el comentario que hace la consejera Gaby es muy acertado estoy convencido que el observatorio llega en un buen momento no porque hoy en día vivimos del sector político vivimos al día con sus discursos es parte *****la accesibilidad pero en el momento que se hace el planteamiento en torno a accesibilidad no prospera porque lo ve en el ámbito financiero no? Lo ven con números y dicen no en este momento no es posible eso yo creo que es una realidad que tenemos que enfrentar la sensibilidad tiene que ser para los ciudadanos pero además para esas personas que les toca administrar no? Administrar los gobiernos convencerlos de que no es una lucha es una necesidad y una obligación de ellos el hacer **** a la accesibilidad que se plantea no? Por mi parte es todo

Néstor: bien continuamos si no hay nadie más continuamos con el orden del día les informo que a las 18:55 horas se incorpora la consejera suplente Blanca Estela Mejía López

Presidente: me permiten hacer nada más un comentario final que creo importante del tema que ya estamos cerrando ya nada más como comentario final respecto a lo que comenta Ulises sobre el exhorto a los gobiernos municipales de hecho se va a tener que hacer lo más seguro es que esto va no no es lo más seguro se va hacer un diagnostico pero ya tenemos una nueva modalidad de que hemos implementado que son figuras jurídicas contempladas en la ley de la CEDH nosotros ya ***diagnósticos los hacemos los presentamos a través de un formato de informe especial o sea hay un diagnostico con informe especial pero también acaba con pronunciamiento el pronunciamiento son figuras jurídicas en la ley y el pronunciamiento es importante hacerlo porque no nada más hay que decirles como está la situación no nada más decirles oiga estamos mal no efectivamente tiene que haber un pronunciamiento de la comisión que implique un llamado a lo que deben de hacer a las políticas públicas se deben de implementar los cambios de prácticas administrativas que se deben de dar o simplemente corregir cuestiones que por acción u omisión se están haciendo mal entonces yo creo que esto indiscutiblemente va a ser necesario fíjense que el otro la diputada María del Refugio Ruiz Moreno se sumó prometió que en la sesión porque no estoy enterado no me han comunicado en el área de comunicación social si realmente ya se aprobó el porque iba a presentar un punto de acuerdo para exhortar a los gobiernos municipales que no han informado totalmente que están haciendo porque se les requirió a los gobiernos municipales que informen a la comisión que están haciendo que logros tienen o que están dejando de hacer conforme a las responsabilidades que tienen las propias leyes y a la convención sobre sus acciones y si efectivamente hay un rezago terrible y más en el interior del estado era todo gracias

Néstor: bien continuamos con el orden del día

Seguimiento de asuntos pendientes.

Néstor: pasamos al punto siete que es el seguimiento a temas uno de los puntos a seguir es justamente lo relacionado con el mecanismo no sé si quiera abundar algo consejera o con esto tenemos por visto el tema con lo que ya se hablo ahorita del mecanismo ya yo los estaré convocando a los integrantes del mecanismo para la reunión consejera Blanca que se incorporó el viernes 8:30 va haber una reunión de trabajo desayuno voy hacer un chat del grupo *****administrador

Presidente: no, tu

Néstor: ok y los convoco a través de se chat si? Entonces prácticamente serían los avances entonces continuamos con el siguiente punto del orden del día tiene que ver con los avances del acta de investigación 11/2016 que es el tema de poncitlán les comentaba ahorita en la previa consejera que solicite la ficha en la tercera visitaduría justo cuando estábamos en la reunión previa me la hicieron llegar vía electrónica aquí la tengo la verdad no la he leído si gustan se las reenvío en una chancita si? Incluso la voy a imprimir para ponerla en el expediente les recuerdo que cualquier cosa están guardadas *****desde el inicio yo tengo los respaldos eh? ***** El otro tema es del consejero Raúl Isaías Ramírez Beas que está relacionado con el acta 25/2016 que se inició con el tema de la percepción ciudadana en cuanto a la inseguridad que se está dando en la zona metropolitana, dejo el uso de la voz del primer visitador general Javier Perlasca para que nos informe, ya hay algo de información al respecto del acta de investigación por favor.

Perlasca: muchas gracias como ustedes recordarán hace un mes establecieron el acuerdo para solicitarle a la fiscalía

general del estado con motivo de la preocupación generalizada sobre los altos índices que se estaban manifestando la inseguridad y sobre todo lo relacionado con el trabajo y los trámites que están haciendo en relación con las denuncias y todo lo concerniente a la investigación, de estas cosas nos fue turnada al día siguiente por el secretario técnico e inmediatamente giramos un oficio solicitándole lo siguiente: qué acciones, protocolos y medidas se ha implementado y se están realizando dentro de la fiscalía en temas como recepción de denuncias y su atención, prevención e investigación y esclarecimiento de delitos y que exhibieran la documentación con la que demostraran lo que están haciendo en relación con esas sanciones, les quiero informar que oficialmente nos fue contestado el día 16 y tengo el oficio y nos hicieron llegar todas las evidencias que están contenidas en este legajo de más de mil hojas con las fotografías, protocolos, todo lo que está haciendo a raíz pues de estas inquietudes que nos dan un oficio en donde sintetizan los rubros de cada cosa, el primero para la recepción de denuncias y su atención y vienen cinco puntos específicos donde nos dicen todo lo que han creado, lo que han remodelado, las acciones que han implementado, las instalaciones que han este puesto a disposición de quienes están denunciando el robo y acciones y medidas para la investigación, vienen dos puntos y estos dos puntos se subdividen en cerca de treinta, en protocolos y líneas que están aplicando temáticamente por el tipo de delito o la especialización de que se trata, el de acciones relativas a cada uno de estos protocolos relacionados con la seguridad de los servidores públicos y los ciudadanos que acuden a las instalaciones de la fiscalía vienen doce puntos detallados también con todo lo que de acuerdo con ellos están realizando, le deje una copia de esto al secretario técnico para que se los haga llegar ya si quieren algún detalle con mucho gusto quedo a sus órdenes.

Néstor: si mañana lo escaneo también y se los hago llegar

Esperanza Loera: yo quería comentarles algo sobre el respecto, bueno yo sé cómo abogada que el mundo del derecho dado es lo que dice la ley, el mundo del derecho no es lo que vivimos los ciudadanos día tras día, yo estoy de acuerdo con ese informe, no lo he leído, me queda claro que obviamente la procuraduría debe tener acciones, eso es lógico, pero dentro del mundo del derecho dándose, ahí me gustaría preguntarle nada más por una situación de carácter metodológico casuístico aquí a nuestro buen amigo nuestro secretario a usted lo acaban de robar cuantos días o que ha pasado de hecho en su investigación.

Néstor: nada.

Esperanza: nada cuantos días han pasado.

Néstor: pues el viernes pasado fueron ocho días, de hecho, cuando presenté la denuncia no me recibieron ninguna prueba, que debido al sistema de justicia ahora iban y las recababan en el lugar de los hechos.

Esperanza: creo que el punto de partida es que si nosotros solicitamos informes pues naturalmente nos van a dar ese tipo de contestaciones que son ejes vertebrales, transversales, ideas, pero que al final de cuentas los ciudadanos no viven esas situaciones de derechos humanos Javier, entonces ese es el punto que nosotros debemos empezar a ver y analizar de qué forma o sea es un problema muy serio y es un problema que hay que pensarlo porque con un informe transversal de ejes y de acciones no se resuelve esto, estamos como el día de ayer con la señora que tiene problemas en materia de salud si? Creo que tenemos que pensar como Consejo la manera de pedir el informe respecto a lo que ellos nos deben de contestar, porque mira dentro del

derecho dándose nos encontramos aquí un ejemplo, encontramos un ejemplo muy claro de hace perdón que se los comente pero a mi hace un mes y medio trataron de robarme en Guadalajara, en el municipio de Guadalajara, en una frutería dos fulanos, si no es porque me dice la mujer y que además yo traigo escolta que es mi chofer pues me roban, y luego veo al siguiente día en el periódico que dice que hay una banda de asaltantes que ya lo saben, bueno lo saben, yo no voy en contra como abogada, como maestra, como madre de familia en contra de ese muchacho que tiene 17, 18 años o 16, yo voy en contra de la autoridad que sabe perfectamente bien quienes son, entonces creo que aquí tenemos que buscar un mecanismo que nos ayude en realidad a tratar de ser un poco, pues a resolver este problema tan grave. El problema de seguridad pública en el estado en todas las escalas es un problema gravísimo, no podemos ver un país donde exista el respeto a los derechos humanos si se está afectando nuestra seguridad pública, es una gran mentira, el concepto de la seguridad pública es el concepto a la seguridad que el estado debe de garantizar a ti en todas tus necesidades, en toda la integridad física, y bueno ahorita les comentaba ya le pasó al consejero, ya les pasó a las compañeras, ya me pasó a mí, me trataron de robar el miércoles pasado se los platicué, soy yo y somos todos la estadística, procuraduría o fiscalía pues es muy lógico que nos presente ese informe pero yo veo que te presentan a ti un informe y al compañero le está pasando una situación completamente diferente, ni siquiera fotografías le han recibido y no le han recibido fotografías sabiendo que es el secretario técnico de la Comisión, que vamos hacer con eso esta es una situación que yo si quiero que quede claro y que yo no estoy de acuerdo con ese informe, no lo he leído, pero a mí el informe no me establece la realidad de lo que los ciudadanos en Guadalajara, en Tonalá, en Tlaquepaque estamos viviendo, es una moción que nada más quería yo exteriorizar.

Néstor: consejero Raúl

Raúl Ramírez: me sumo al comentario de la compañera consejera, y sobre todo el tema de que nosotros representamos a una sociedad que realmente se siente agraviada ante el incremento de los robos a personas, automóviles, a casa habitación, no hay nada más grave que se metan a tu casa y amenacen a ti a tus hijos a quien sea, la sesión pasada platicamos que nos vamos a esperar que nos pase a nosotros desafortunadamente le volvió a pasar al compañero, en lo personal como creo que aquí todos lo hemos vivido enfrentamos a una sociedad que de verdad se siente frustrada de decir para qué voy y denuncio sino me hacen caso, para qué voy y denuncio si nunca persiguen nada, para qué voy y denuncio si me robaron las cosas de mi carro, mi auto; ellos saben dónde están (los ladrones) pero no van a buscar, curiosamente si se ha entrado en ese proceso de la nueva legislación penal pero la verdad es que no estamos preparados ni la fiscalía o procuraduría está preparada, ni la policía está preparada, nunca jamás han hecho una labor de investigación en las fiscalías, díganme cuando han visto a un ministerio público hacer sus funciones investigadoras, nunca, ni va a suceder, ni tienen personal ni tienen dinero, cuando hablan de que cierto número de delitos no se denuncian, es porque la ciudadanía percibe y se preguntan para qué, si al final me van a tener ahí diez horas haciendo filas y después me vas a pedir dinero, porque además te van a pedir dinero, esa es una realidad que se vive en esas instituciones que no la podemos ocultar y que vive el ciudadano día con día, nada nos ganamos con decir que son instituciones buena fe, de buena voluntad, eso no es cierto, sabemos que no es cierto, sabemos que es distinto ser el fiscal general y que la gente que lo rodea le diga lo que quiera escuchar como ese informe que enviaron a la Comisión, y otra cosa la realidad de las acciones que se hacen en bien de

la sociedad, díganme si alguien ha percibido algún cambio que les haga sentir más seguro en la calle, no, y esa percepción la tiene la ciudadanía a la cual todos y cada uno estamos aquí representando, yo sí creo y con gusto me voy a tomar ese tiempo para ir a ver algunas etapas diferentes en horas diferentes de la gente que va a denunciar, y en la próxima sesión ver cuál es su percepción, que han avanzado, que han hecho, porque como dice la compañera, qué me das autoridad, porque a lo que tengo derecho ya lo sé, pero qué me das realmente y ese es el tema, no nada más de la pura fiscalía yo creo que una coordinación entre policías municipales y fiscalía y jueces penales si? Porque al final acaba siendo un negocio de alguien y todo mundo lo sabe y el delincuente sabe que puede delinquir porque al final todo acaba en pesos, son probabilidades, si de diez delitos me agarran en uno pero ya gasté lo de dos robos pues sigue siendo negocio, entonces va a seguir haciéndolo, entonces es un tema que con gusto continuaremos en la siguiente sesión, voy a ver como tomar los testimonios de la gente agraviada y platicarlo en la sesión, pero sí ir un poco más allá porque no es justo, no es lógico que en tu casa te sientas tan inseguro, y en la calle, y en tu auto y en todos lados si?

Néstor: gracias consejero, consejera Brenda

Brenda Del Río: si creo que sería inútil decir que estas cosas o más bien es evidente que todo lo que nos están presentando pues no ha funcionado, no ha funcionado porque todos ustedes saben que hace menos de un mes nos estuvieron por matar a mi esposo y a mí en un asalto en la puerta de mi casa, en una colonia familiar que es cerca de Chapalita, una cuadra de Chapalita, y lo que necesitamos nosotros es que la fiscalía haga cada mes un recuento, hable con la ciudadanía, nos diga en qué ha avanzado y en qué no ha avanzado, que bandas delincuenciales han atrapado, de que fueron responsables si? qué otras bandas ya tienen

ubicadas, quienes son, queremos saber estas cosas los ciudadanos las queremos saber y realmente estamos como dice el compañero Raúl, estamos totalmente expuestos, nunca ya el 32% de los ciudadanos ya no sale a caminar por miedo si? nuestras hijas ya no puede salir ni siquiera a pasear el perro porque tenemos miedo que las desaparezcan si? yo tengo miedo de sacar a mi perra a mi animal a salir a caminar a salir a correr porque tengo pavor de salir de mi domicilio por esto que nos ha pasado, entonces queremos que nos diga la fiscalía qué bandas han atrapado y de qué son responsables, tras que bandas están si? y queremos que hagan reportes a la ciudadanía constantes y que nos digan en qué han avanzado y en qué podemos ayudar.

Néstor: consejera Socorro y consejero Ulises

Socorro Piña: yo creo que porque a mí también me ha tocado ser víctima y a varios familiares muy cercanos creo que valdría la pena documentar los casos porque yo tengo casos así muy concretos en donde iba a la fiscalía y he pedido información inclusive me han pedido dinero para poder continuar con la investigación o más que continuar para iniciar la investigación, entonces son casos así de no creer todo lo que dicen, porque a mí me dijeron es que hay bandas de colombianos son los que roban en las plazas caras, y bueno si saben todo eso porque me dijeron muchas cosas que yo no sabía, si saben todo eso porque no actúan, y dijeron que eran bandas que ponen las placas sobre puestas, o sea, vivimos el robo de auto, el robo de casa, secuestros, y al final para que las cosas caminen un poquito te piden dinero, y eso me lo dijo el jefe de la policía investigadora, que necesitaba dinero para poder seguir porque mi expediente era el 1500 y para llegar a la investigación tenían que moverse con dinero, así a ese grado, y yo mejor ya he dejado las cosas porque me da miedo que al rato se me revierta todo dado que ellos tienen tan bien ubicado todo.

Ulises Beas: yo creo que un verdadero parámetro para medir la efectividad que hace la fiscalía más allá de sus números y cifras y todo eso, sería ver o comparar en términos de si inicias tantas actas o capetas de investigación o averiguaciones previas, por ejemplo de doscientos o miles de delitos que se cometen día a día, en el año, solo una pequeña parte se denuncia, pero de todas esas denuncias cuantas pueden llegar a consignación verdaderas y no solo que se consigne, sino que el trabajo que hace la fiscalía sea de calidad y que de verás a la hora de consignar ante el juzgador pues que se sostengan los elementos y que de veras haya sentencias condenatorias, que de veras sea un tema de eficacia, o sea, porque si dicen recibimos cincuenta mil denuncias pero de esas cincuenta mil cuantas acaban en consignación, que ese sería el verdadero parámetro de la efectividad y de la eficiencia de la fiscalía, que si le sacamos de una pirámide pues serían contadito los casos que de verás llegan a consignación, entonces salvo aquellos que pues traen interés político que de veras quieren que se sigan ahí es asegurable que va a llegar una consignación bien o mal pero va a llegar a la consignación, pero el ciudadano común, el ciudadano de a pie, dice pues eso nunca lo voy a ver, o sea sino traigo el recurso para invertirle eso es lo que verdaderamente agravia a la sociedad y que se requiere pues algo más enérgico a la fiscalía y pedirle que cumpla su obligación de procurar seguridad pues para eso está.

Esperanza Loera: ahora si tenemos que ver el problema es seguridad pública, a quien pertenece, es decir, es un problema de la seguridad municipal, es un problema de procuraduría o fiscalía, es un problema que fiscalía federal, porque creo que es de todas las autoridades por igual, por lo menos yo de los hechos que he pasado me doy cuenta que saben en el municipio de Guadalajara que hay una banda que roba, llegó a la frutería vuelvo a reiterar porque me da risa en

el sentido, bueno me da mucha mortificación pero te llega la risa que la gente de los negocios los conoce y yo por ende digo yo no voy a perjudicar a esos chiquillos al que debo de perjudicar es al policía que está coludido porque no me va a decir que no está coludido si los de ahí los conocen, los policías claro que también los conocen, entonces el problema es un problema de seguridad pública y creo que a lo mejor ahorita estamos viviendo un problema de seguridad pública y de procuración de justicia, todos los ayuntamientos quizás ahorita es indistinto que van tomados de la mano naturalmente, ahora con el nuevo sistema acusatorio lo que al final de cuentas todavía está siendo todavía más complejo esta situación de poder acusar a la persona y que ésta sea procesada.

Néstor: alguien más? solicita hacer uso de la voz maestro Javier Perlasca

Perlasca: si miren ustedes consejeras y consejeros, lo que se les acaba de dar cuenta es la contestación y el informe que nos rinde la fiscalía en relación a la apertura y solicitud del acta de investigación, esto digamos es el primer paso, por supuesto que en relación a todo lo que ellos están informando y toda la documentación que nos envían sigue la parte de investigación verdad? Primero como el protocolo legal lo establece hay que con todos los procedimientos legales las quejas igual dame un informe de lo que se te está pidiendo y ya una vez que tenemos esto se empieza la investigación entre ellas por supuesto que la información que ustedes nos den como la que decía el consejero Raúl el caso de Néstor de ustedes tres que acaba de referir de eventos personales nos van a servir para ya en la parte de documentar la investigación junto con todo lo que se va hacer en campo verdad vamos a verificar que esto que nos dicen corresponde efectivamente, se verá en las instalaciones, en número de personas que están investigando y todo, e

independientemente de ello ya en su momento espero que sea pronto tenemos que retornarla para que se apertura ya una queja formal, esta es un acta de investigación a petición de ustedes pero obviamente que seguro dará para abrir una queja y entonces ahí se opera otro mecanismo también similar en cuanto a la investigación y todo, pero con consecuencias ya formales que el presidente en su momento resolverá si se emite algún pronunciamiento, incluso una recomendación etcétera, por supuesto que se tendrá en cuenta todo lo importante que nos dicen pero si les quise traer pues que inmediatamente nos contestaron y documentaron de acuerdo a lo que ellos consideran que debíamos saber esto verdad? Y por otro lado cualquier cosa bueno con Néstor, lo que necesiten porque tengo entendido que en lo personal también ustedes van a hacer algunas gestiones entonces podemos ir con todo esto de la mano pero si confíen en que vamos a tratar de cubrir el mayor aspecto de que nos permite la investigación no nos negamos y estamos muy consientes porque esto es además a nivel nacional, no es justificante eso lo quiero dejar muy en claro, este nuevo sistema rebasó todo lo que es seguridad pública y procuración de justicia son miles de carpetas o expedientes de investigación miles y el personal es el mismo, entonces no los estoy justificando simple y sencillamente no creyeron quiero pensar eso o hicieron mal los cálculos, de que este nuevo sistema pensaron que lo iba a enfrentar nada más con un cambio de *****y no es así la realidad es esa entonces no está pues tan sencillo pero si les adelanto porque aquí casi todos somos abogados entonces conocemos de primera sin embargo se va a completar lo más integro posible la investigación y oportunamente la siguiente sesión espero tener mayores evidencias y resultados un poco ya más aterrizados ahora si a la realidad.

Néstor: si ok alguien más?

Brenda: y los que no somos abogados nos pueden explicar de qué se trata este nuevo sistema que es tan lento tan que se ha porque por ejemplo yo puedo identificar a quien me asaltó me voy fijando eh? Me voy fijando en mi zona si están ahí pero yo sé que si los llamo a estos y los identifico no los van a detener

Varios comentarios

Néstor: ok queda agotado entonces el tema relacionado al acta de investigación 25/2016/I que se inició a petición de este Consejo Ciudadano sobre el tema de la seguridad pública y con el informe que nos rindió el primer visitador general, lo pondremos el tema en la siguiente sesión para conocer avances.

Propuestas de Temas a Tratar

Néstor: y pasamos rápidamente a los temas del punto ocho que es de los temas a tratar y este se incluyó al inicio de la sesión por parte de la consejera Esperanza que tiene que ver con la posibilidad de que se pueda ****consejo ciudadano conformar un observatorio ciudadano para los temas de niñez dejó el uso de la voz a la consejera para que plantee el tema

Varios comentarios

Esperanza: si en base a la ley de niñas, niños y adolescentes estatal existe una obligación de la comisión estatal de derechos humanos por dar cumplimiento a divulgar y a observar los derechos establecidos de la niñez en el estado de Jalisco por lo que solicito para dar cumplimiento al artículo 89 que faculta y obliga a la comisión estatal a realizar estas acciones se realice un consejo ciudadano que cumpla con un observatorio que nos de la posibilidad de poder encontrar los

indicadores y saber cuál es la problemática y las acciones institucionales que *****

Néstor: muy bien consejero presidente por favor

Presidente: yo considero muy pertinente la propuesta de la consejera Esperanza Loera además ahorita con el buen resultado que o la buena expectativa que ha levantado el tema el mecanismo estatal para promover y proteger así como para dar seguimiento a la implementación de la comisión sobre los derechos de las personas con discapacidad con todos los ejes que este consejo tuvo a bien diseñar considero entonces que un mecanismo de esta naturaleza viene a fortalecer el trabajo en muchos rubros y que además como bien lo fundamenta ella el artículo 89 precisa que en su fracción sexta dice que fungir la comisión estatal de derechos humanos de acuerdo a la ley que ella refiere la ley de estatal para los derechos de la niñas, niños y adolescentes dice en su fracción sexta fungir como entidad de seguimiento independiente sobre la convención sobre los derechos del niño la convención sobre los derechos de niñez el tratado internacional más importante que tenemos en México al mismo rango por igual de la constitución política de los estados unidos mexicanos entonces cada disposición que tiene en su contenido este tratado es de rango constitucional por tanto en Jalisco hace falta que demos y lo es en todo el país que demos un seguimiento puntual al cumplimiento de esta convención así como estamos dando un seguimiento puntual a través de este mecanismo independiente en el tema de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad pues será muy importante que demos el seguimiento a la aplicación y al cumplimiento de la convención sobre los derechos del niño y yo propondría de forma inicial a reserva de que esto sea analizado por tanto en el consejo ciudadano en el si ustedes quieren en este inter de aquí a la sesión de noviembre de ante mano pues a mi

gustaría si no tienen inconveniente se volviera a registrar el tema pero de entrada se podría denominar mecanismo porque aquí dice una entidad de seguimiento entonces podría denominarse mecanismo de entidad esa es una instancia es una institución es una figura entonces podemos llamarlo igual para estar en la misma sintonía que le llamáramos mecanismo estatal para dar seguimiento y evaluar porque al final ahí mismo nos obliga a hacer un diagnóstico entonces para en un diagnóstico lo que se hace es una fusión de evaluación entonces que no nada más sea seguimiento sino evaluación mecanismo estatal para dar seguimiento y evaluar el grado de cumplimiento de la convención sobre los derechos de los niños y obviamente ahí traerá como consecuencia con fundamento el que precisamente el artículo que señala la consejera que es el 89 cuando creamos el mecanismo estatal sobre discapacidad fue derivado no de una ley local sino de un acuerdo y una averiguación del estado mexicano a los ombudsmen estatal y nacional en este caso nadie no lo está derivando no no lo está derivando el estado mexicano la instancia pues federal pero si no lo está derivando la propia ley de los derechos de las niñas, niños y adolescentes es decir que nadie nos puede señalar que creamos una figura paralela a lo que ya hay porque recordemos hay un sistema estatal hay una comisión interinstitucional para los derechos de las niñas, niños y adolescentes que por cierto la comisión estatal de derechos humanos forma parte de esta comisión interinstitucional pero no estamos generando tampoco una entidad u órgano paralelo que pretenda amenazar sus facultades sus funciones legales de este órgano sino que estamos creando un observatorio de opinión interna como lo hicimos con el de discapacidad para que se exija se observe se proponga se fortalezca el trabajo que realiza la comisión estatal de derechos humanos en todos los aproximadamente en los doce rubros de niñez en los que trabajamos en donde pues ahí mismo continuando con la lectura ya con esto concluyo

para lo cual deberá rendir un informe especial anual que contenga metas e indicadores sobre la situación que guarda los derechos de niñas niños y adolescentes entonces pues creo que ahí queda más que claro el fundamento legal de este mecanismo de seguimiento a la implementación y evaluación como se está cumpliendo la convención sobre los derechos de las niñas sobre los derechos de los niños convención sobre los derechos de los niños de la ONU entonces este pues nos ponemos a trabajar en traerles un proyecto para ser presentado ya de una forma más definida en la sesión de noviembre y pues eso es si no tienen inconveniente si no hay más comentarios que esto se someta a votación si la propuesta de la consejera Esperanza Loera y que ha sido secundada por un servidor es motivo a no ser que haya más que de inicio quisieran apuntar o en espera que se pueda dar nada más la línea para poder plantear esta figura

Esperanza: en mayo se realizaron unas mesas de trabajo con el licenciado Manuel Regalado de la protección a los derechos de los niños donde estuvimos evaluando los indicadores y cuáles eran los derechos que se estaban violentando mas en cuanto a niños y uno que se detectó fue la falta de un acta de nacimiento al no tener un acta de nacimiento pues en consecuencia se siguen violando en cascada todos los demás derechos como una identidad a la nacionalidad a la educación a la salud entonces a pesar de que hay campañas de registros extemporáneos en todos los municipios pues un factor que influye mucho para que estos niños no tengan su acta de nacimiento es el pago de la multa por el registro extemporáneo entonces yo le había comentado a la diputada Cuquita que se modificara la ley de ingresos en los periodos en caso de estas campañas de registros extemporáneos para que fuera exento de ese pago de la multa para que todos los niños puedan tener su acta de nacimiento

Néstor: bien entonces si no hay más les parece que tengamos un punto de acuerdo como una primera parte de crear un proyecto de mecanismo estatal para dar seguimiento y evaluar el grado de cumplimiento de la convención de los derechos de los niños les parece este sería el primer punto de acuerdo para poder arrancar y empezar a perfeccionar enriquecerlo y demás les parece? Y en la sesión de noviembre lo retomamos lo sometemos a votación por favor ok se aprueba por unanimidad y quedaría así el punto de acuerdo sobre este proyecto de mecanismo lo continuamos en la sesión de noviembre y yo lo voy socializando y enriqueciendo e ir avanzando con bases y demás si? El 14 de noviembre sería la siguiente sesión ya noviembre y diciembre se recortan las sesiones por los periodos vacacionales realmente nos tocaría el tercer lunes pero como es inhábil por el 20 de noviembre por eso se queda en 14 de noviembre y la siguiente si mal no recuerdo es el 7 de diciembre

Varios comentarios

Esperanza: ****la constitución marca que cualquier niño tiene una identidad y la primera la acta de nacimiento la primera que te dan no es *****es un derecho que tienes entonces no tienen porque cobrar

Varios comentarios

Néstor: les parece entonces continuamos con el desahogo del orden del día consejero Raúl Bermúdez solicita el uso de la voz consejero por favor

Raúl Bermúdez: consejero presidente quiero poner a consideración de este consejo que los puntos pendientes del orden del día se puedan agendar para la próxima sesión ya que por cuestiones de tiempo y no habiendo ***de varios se

puedan agendar para la próxima sesión con el compromiso de que sean agendados y se puedan desahogar en la misma

Néstor: muy bien hay un punto de acuerdo que propone el consejero Raúl Bermúdez en términos de que se dispense el resto de la agenda de esta sesión y se trasladen a la sesión ordinaria del mes de noviembre y que se puedan registrar temas salvo que sean urgentes les parece bien

Varios comentarios

Cierre de sesión

Néstor: perfecto entonces queda votado por unanimidad que se suspende la presente sesión y se trasladan los temas a la ordinaria de noviembre muchas gracias y son las 20:05 horas cuando cerramos la presente sesión ordinaria gracias